

**PRIMER EJERCICIO TEST PROCESO SELECTIVO TÉCNICO/A DE GESTIÓN
CULTURAL AYUNTAMIENTO DE TORRENT**

1.- Se puede suspender el derecho a la detención preventiva previsto en el Art. 17.2 de la CE según lo establecido en el Art 55 de la CE?

- a) Sí, pero solo en el estado de sitio
- b) Si, sólo en los supuestos de declaración de los estados de excepción y sitio
- c) Sí, en los estados de excepción y de sitio y de manera individual a personas determinadas, con intervención judicial y control parlamentario en las investigaciones correspondientes a la actuación de bandas armadas o elementos terroristas
- d) Si, en el estado de sitio, y de manera individual a personas determinada, con intervención judicial y control parlamentario en las investigaciones correspondientes a la actuación de bandas armadas o elementos terroristas.

2.- Según el artículo 68 de la CE, las elecciones al Congreso de los Diputados tendrán lugar

- a) Entre los 30 y 90 días desde la terminación del mandato
- b) A los 15 días desde la terminación del mandato
- c) Entre los 30 y 40 días desde la terminación del mandato
- d) Entre los 30 y 60 días desde la terminación de mandato.

3.- Según el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana:

- a) Las leyes de la Generalitat serán promulgadas en nombre del Rey, por su Presidente y publicadas, en las dos lenguas oficiales en el Diario Oficial de la Generalitat en el plazo de veinte días desde su aprobación
- b) Las leyes de la Generalitat serán promulgadas en nombre del Rey, por su President y publicadas, en las dos lenguas oficiales en el Diario Oficial de la Generalitat en el plazo de treinta días desde su aprobación
- c) Las leyes de la Generalitat serán promulgadas en nombre del Rey, por su President y publicadas, en las dos lenguas oficiales en el Diario Oficial de la Generalitat en el plazo de quince días desde su aprobación
- d) Las leyes de la Generalitat serán promulgadas en nombre del Rey, por su President y publicadas, en las dos lenguas oficiales en el Diario Oficial de la Generalitat el día siguiente de su aprobación

4.- ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correctas, en relación con la avocación según la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público?:

- a) En todo caso la avocación se realizará mediante acuerdo motivado que deberá ser notificado a los interesados en el procedimiento, si los hubiere, en el plazo de cinco días desde el acuerdo de iniciación que se dicte.
- b) En los supuestos de delegación de competencias en órganos no dependientes jerárquicamente el conocimiento de un asunto podrá ser avocado igualmente por cualquier órgano superior
- c) Los órganos superiores podrán avocar para sí el conocimiento de uno o varios asuntos cuya resolución corresponda ordinariamente o por delegación a sus órganos administrativos dependientes, cuando circunstancias de índole técnica, económica social, jurídica o territorial lo hagan conveniente.
- d) Salvo autorización expresa de una Ley, no podrán avocarse las competencias que se ejerzan por delegación.

5.- Según el artículo 26 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, un municipio de 5.000 habitantes estará obligado a prestar los siguientes servicios:

- a) Parque Público
- b) Biblioteca
- c) Instalaciones deportivas
- d) No está obligado a prestar ninguno de los servicios anteriores

6.- Indíquese que función no corresponde a las comisiones de Pleno de acuerdo con la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local en su artículo 122, en municipios de gran población:

- a) El estudio informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno
- b) El seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de gobierno, sin perjuicio del superior control y fiscalización que, con carácter general, le corresponde al Pleno
- c) Aquellas que el pleno les delegue, de acuerdo con la ley 7/1985
- d) La redacción y custodia de las actas, así como la supervisión y autorización de las mismas, con el visto bueno del Presidente del Pleno.

7.- Según el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad, se considera:

- a) Discriminación indirecta por razón de sexo
- b) Acoso por razón de sexo
- c) Discriminación directa por razón de sexo
- d) Acoso sexual

8.- Según la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y respecto a los derechos de las funcionarias víctimas de violencia de género, señale la respuesta incorrecta:

- a) La funcionaria tendrá derecho a la reducción o a la reordenación de su tiempo de trabajo, a la movilidad geográfica de centro de trabajo y a la excedencia en los términos que se determinen en su legislación específica.
- b) Las ausencias totales o parciales al trabajo motivadas por la situación física o psicológica derivada de la violencia de género sufrida por una mujer funcionaria se considerarán justificadas en los términos que se determine en su legislación específica.
- c) Cuando las víctimas de violencia de género carecieran de rentas superiores en cómputo anual, al 75 por 100 del salario mínimo interprofesional, incluidas las pagas extraordinarias, recibirán una ayuda de pago único.
- d) Las mujeres víctimas de violencia de género serán consideradas colectivos prioritarios en el acceso a viviendas protegidas y residencias públicas para mayores en los términos que determine la legislación aplicable.

9.- El Consejo Valenciano de Turismo a tenor de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 15/2018:

- a) El consejo contará con representantes de las administraciones públicas y de los agentes implicados en el sector turístico valenciano, al menos con organizaciones sindicales y empresariales, asociaciones de personas consumidoras y usuarias, asociaciones de desarrollo local, asociaciones vecinales, entidades no lucrativas entre cuyos fines figure la conservación del patrimonio cultural y natural, así como expertos y personas de reconocido prestigio en materia turística
- b) El consejo contará con representantes de las administraciones públicas implicadas en el sector turístico valenciano, al menos con organizaciones empresariales, asociaciones de personas consumidoras y usuarias, asociaciones de desarrollo local, entre cuyos fines figure la conservación del patrimonio cultural y natural, así como expertos y personas de reconocido prestigio en materia turística

- c) El consejo Valenciano de Turismo está integrado por representantes de las administraciones públicas competentes en materia de turismo y de los agentes implicados en el sector turístico valenciano, así como expertos y personas de reconocido prestigio en materia turística
- d) El consejo contará con las administraciones públicas y de los agentes implicados en el sector turístico valenciano, entidades entre cuyos fines figure la conservación del patrimonio cultural, paisajista y natural, así como expertos y personas de reconocido prestigio en materia turística

10.- Marca la respuesta incorrecta en relación con la Propiedad Intelectual:

- a) Los derechos de explotación de las obras anónimas o seudónimas durarán setenta años desde su divulgación lícita.
- b) Se considerará obra huérfana a la obra cuyos titulares de derechos no están identificados o, de estarlo, no están localizados a pesar de haberse efectuado una previa búsqueda diligente de los mismos.
- c) Los derechos de explotación de la obra del autor fallecido antes de 07/12/1987 durarán toda la vida del autor y setenta años después de su muerte o declaración de fallecimiento.
- d) La Ley de Propiedad Intelectual protege una obra por el simple hecho de su creación. Es decir, la legislación en esta materia no obliga a identificarla como protegida por derechos de autor ni registrarla, sin embargo, estas prácticas no dejan de ser recomendables.

11.- Según el Código Deontológico de FEAGC el gestor cultural: “Es un profesional que...

- a) hace posible y viable en todos los aspectos un proyecto u organización cultural.
- b) que desarrolla y dinamiza los bienes culturales, artísticos y creativos dentro de una estrategia social, territorial o de mercado realizando una labor de mediador entre la creación y los bienes culturales, la participación, el consumo y el disfrute cultural.
- c) científico que estudia la historia y el desarrollo humano a través de los restos materiales (artefactos, huesos, construcciones) y las características del paisaje, realizando excavaciones, análisis de laboratorio e interpretaciones para reconstruir culturas y civilizaciones pasadas, gestionando el patrimonio y asesorando en proyectos.
- d) Las respuestas a y b son correctas.

12.- Cuál de los siguientes es un edificio de gran atractivo proyectado por la arquitecta Cristina Grau que se inauguró el 25 de enero de 1997 y es un centro de difusión y producción cultural que desde los inicios ha tenido una programación regular y estructurada y, que además acoge eventos tradicionales y festivos de la vida local de Torrent.

- a) Edificio Metro.
- b) Auditorio Municipal.
- c) Centro cultural Sant Marc.
- d) Espacio de exposiciones Casa de la Dona.

13.- Cuál de las siguientes NO es una publicación local de Torrent:

- a) Butlletí d'Información Municipal: BIM Torrent.
- b) Revista Torrens: Estudis i investigacions de Torrent i comarca.
- c) Revista cultural de Torrent: Culturat.
- d) Las respuestas a, b y c son correctas.

14.- En la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo que tuvo lugar en Estocolmo en 1998, se aprobó el plan de acción de políticas culturales para el desarrollo. En este plan se recomendaron cinco grandes objetivos a los estados miembros de las Naciones Unidas, cuál de los siguientes es uno de ellos:

- a) Hacer de la política cultural un componente central de la política de desarrollo.
- b) Reestructurar las políticas y las prácticas a fin de conservar y acentuar la importancia del patrimonio tangible e intangible, mueble e inmueble y fomentar las industrias culturales.
- c) Poner más recursos humanos y financieros a disposición del desarrollo cultural.
- d) Las respuestas a, b y c son correctas.

15.- La definición "La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias." es de:

- a) La UNESCO en 1982.
- b) La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo sobre Cultura y Desarrollo (AECID) en 2009.
- c) La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1997.
- d) La ONU en 2015 en la Agenda 2030.

16.- Cuál de las siguientes es la organización internacional no gubernamental asociada con la UNESCO dedicada a la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural y sus trabajos se basan en los principios consagrados en la Carta Internacional de 1964 sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios, denominada Carta de Venecia.

- a) CILECT
- b) ICOMOS
- c) ONU
- d) OMAI

17.- En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), marca la respuesta correcta

- a) El ODS 1 es garantizar el ejercicio de los derechos culturales para todas las personas.
- b) El ODS 5 es promover una cultura de paz y no violencia, una ciudadanía global y la apreciación de la diversidad cultural.
- c) El ODS 7 es proteger y salvaguardar todas las formas de patrimonio, aprovechándolas como recurso para el desarrollo sostenible, a través de las convenciones existentes y otros marcos políticos, así como de nuevos mecanismos que se consideren apropiados.
- d) Las respuestas a, b y c son incorrectas.

18.- Cuál de los siguientes es un Bien de interés cultural de Torrent:

- a) Campana gótica del antiguo convento de San José y Santa Tecla de Torrent.
- b) Creu de Terme o Creu de Pere Mora.
- c) La Torre de San Blas.
- d) Las respuestas a y b son correctas.

19.- Cuál de los siguientes NO es un Bien de relevancia local de Torrent:

- a) Assut del Barranc de l'Horteta.
- b) Casa, Capilla y Jardín de l'Hort de Trenor.
- c) Ermita de San Vicente de la Masía del Juez.
- d) Nevera de la Pedrera.

20.- Según la Ley 4/1998, de 11 de junio, de Patrimonio Cultural Valenciano ¿quién resuelve el reconocimiento de museos o colecciones museográficas, a efectos de su integración en el Sistema Valenciano de Museos?

- a) El Secretario Autonómico de Cultura, para las colecciones museográficas, mientras que la Dirección General de Cultura y Patrimonio resuelve la integración de los museos.

- b) Las colecciones museográficas y los museos de que sean titulares la Generalitat, se harán por resolución de la Conselleria competente en materia de patrimonio, previa la tramitación del correspondiente expediente.
- c) Las colecciones museográficas y museos de que sean titulares otros entes públicos o los particulares, se crean por resolución de la Conselleria competente en materia de agricultura, previa la tramitación del correspondiente expediente.
- d) Las colecciones museográficas y museos de que sean titulares otros entes públicos o los particulares, se harán por resolución de la Conselleria competente en materia de cultura, previa la tramitación del correspondiente expediente.

21.- Según lo dispuesto en el Título VI de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de Patrimonio Cultural Valenciano, las administraciones públicas, cuando sea conveniente para la mejor conservación, restauración y promoción de los bienes inmuebles incluidos en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano de que sean titulares:

- a) Podrán ceder el uso de tales bienes, a excepción de los declarados de interés cultural, a las personas o entidades que lo soliciten y garanticen adecuadamente el cumplimiento de los fines que se establezcan en la presente Ley.
- b) Únicamente podrán ceder el uso de tales bienes, incluso de los declarados de interés cultural, a las administraciones y entidades públicas de la Comunitat Valenciana que lo soliciten y garanticen adecuadamente el cumplimiento de los fines que se establecen en la presente ley.
- c) Podrán ceder el uso de tales bienes, incluso de los declarados de interés cultural, a las personas o entidades que lo soliciten y garanticen adecuadamente el cumplimiento de los fines que se establecen en la presente ley.
- d) Podrán ceder el uso de tales bienes, incluso de los declarados de interés cultural, a las entidades que lo soliciten y garanticen adecuadamente el cumplimiento de los fines que se establecen en la presente Ley. En el caso de los particulares sólo podrán solicitarlo sus antiguos propietarios o sus sucesores.

22.- Según M. A. Querol en el libro “Manual de Gestión del Patrimonio Cultural” ¿Qué se considera difusión de los bienes del Patrimonio Cultural?

- a) Cualquier actividad que ponga en contacto a la sociedad con los bienes culturales y sus caracteres históricos y artísticos.
- b) Cualquier actividad que publicite el patrimonio cultural.
- c) Cualquier actividad que organice un espectáculo cultural.
- d) Cualquier actividad que influya en la sociedad a través de los bienes culturales.

23.- La encuesta de hábitos y prácticas culturales en España:

- a) Pertenece al Plan Estadístico Nacional, ha sido realizada por el CSIC.
- b) Su finalidad principal es obtener indicadores relativos a los hábitos y prácticas culturales de los españoles.
- c) Tiene una periodicidad anual y va dirigida a personas de todas las edades.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

24.- La Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano en el artículo 2, establece que los bienes integrantes del patrimonio cultural valenciano pueden ser:

- a) Bienes de Interés Cultural Valenciano y bienes inventariados.
- b) Bienes de Interés Cultural Valenciano, bienes inventariados no declarados de interés cultural y bienes no inventariados del patrimonio cultural.
- c) Bienes de Interés Cultural y bienes registrados.
- d) Bienes de Interés Cultural públicos o privados.

25.- Cómo se denomina el instrumento que sirve para determinar la humedad del aire en una sala de exposiciones:

- a) Higrómetro.
- b) Polímetro.
- c) Termómetro.
- d) Humímetro.

26.- Según la Ley de Propiedad Intelectual, ¿qué se entiende por comunicación pública?

- a) La proyección o exhibición pública de la obra aunque se celebre dentro de un ámbito estrictamente doméstico que no esté integrado o conectado a una red de difusión de cualquier tipo.
- b) Todo acto por el cual una pluralidad de personas pueda tener acceso a la obra sin previa distribución de ejemplares.
- c) La copia privada de la obra.
- d) Todas las respuestas son correctas.

27.- Según la Ley de Propiedad Intelectual ¿Cuál de las siguientes acciones requiere autorización del autor?

- a) La traducción de una obra.
- b) La cita con fines educativos.
- c) La copia para uso privado.
- d) La reproducción temporal técnica.

28.- En relación con la planificación ¿Qué significan las siglas DAFO?

- a) Definición, Análisis, Funcionalidades, Operaciones.
- b) Definición, Análisis, Financiación, Organización.
- c) Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades.
- d) Deficiencias, Adversidades, Fortalezas, Ocasiones.

29.- Según la Ley de Propiedad Intelectual ¿Qué artículo reconoce al autor el ejercicio exclusivo de los derechos de explotación de su obra?

- a) Artículo 10.
- b) Artículo 14.
- c) Artículo 17.
- d) Artículo 32.

30.- Según la Ley 16/1985, marca la respuesta correcta

- a) Según el artículo 9, podrá ser declarada Bien de Interés Cultural la obra de un autor vivo, sin necesidad de autorización expresa de su propietario.
- b) Según el artículo 15, son Monumentos aquellos bienes inmuebles que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, u obras de escultura colosal siempre que tengan interés histórico, artístico, científico o social.
- c) Según el artículo 19, en los Monumentos declarados Bienes de Interés Cultural podrá realizarse obra interior o exterior que afecte directamente al inmueble o a cualquiera de sus partes integrantes o pertenencias sin autorización expresa de los Organismos competentes.
- d) Según el artículo 28, los bienes muebles declarados de interés cultural y los incluidos en el Inventario General que estén en posesión de instituciones eclesiásticas, en cualquiera de sus establecimientos o dependencias, podrán transmitirse por título oneroso o gratuito y cederse a particulares o a entidades mercantiles.

31.- En el ámbito de la gestión cultural y la colaboración con el sector privado, ¿cuál es la principal característica que diferencia al patrocinio publicitario del mecenazgo?

- a) El patrocinio es una relación bilateral con fines comerciales donde el patrocinado colabora en la publicidad del patrocinador, mientras que el mecenazgo tiene un carácter más altruista y de responsabilidad social, a menudo vinculado a incentivos fiscales.
- b) El patrocinio es una actividad gratuita sin fines de lucro, mientras que el mecenazgo busca siempre un beneficio económico directo para el artista.
- c) El mecenazgo solo puede ser ejercido por administraciones públicas como por ejemplo el Ayuntamiento de Torrent, mientras que el patrocinio es exclusivo de empresas privadas.

- d) No existe diferencia alguna; ambos términos son sinónimos recogidos en la Ley de Propiedad Intelectual.

32.- Respecto a la distinción de "Capitalitat Cultural Valenciana", ¿cuál es la finalidad primordial de este sello otorgado por la Generalitat Valenciana?

- a) Establecer una sede permanente en un único municipio que gestione la red de museos de la Comunitat de forma centralizada.
- b) Reconocer anualmente a los municipios que destacan por su apuesta firme por la cultura, fomentando la descentralización, la dinamización cultural y la visibilización de los proyectos locales.
- c) Conceder al municipio el estatus de "Municipio Turístico" de relevancia
- d) Reconocer cada tres años a los municipios que destacan por su apuesta firme por la cultura, fomentando la descentralización, la dinamización cultural y la visibilización de los proyectos locales

33.- En el diseño de un plan integral de intervención sociocultural en el ámbito local, ¿cuál es el objetivo primordial de la fase de diagnóstico?

- a) La contratación inicial de los artistas y proveedores del evento final.
- b) La identificación de las necesidades, recursos y demandas reales de la comunidad para fundamentar la intervención.
- c) La evaluación del impacto económico para justificar la intervención.
- d) La redacción de la memoria técnica de seguridad y salud de los espacios públicos.

34.- En la gestión de una sala de exposiciones municipal, ¿qué documento es esencial para regular las responsabilidades de transporte, montaje y aseguramiento de las obras de arte?

- a) No es necesario ningún documento que regule las responsabilidades de transporte, montaje y aseguramiento de las obras de arte.
- b) El reglamento de participación ciudadana del Ayuntamiento.
- c) El pliego de condiciones técnicas y el contrato de préstamo o comodato.
- d) El catálogo de protecciones del patrimonio histórico de ámbito local.

35.- ¿Cuál es la función principal de un "Consell Municipal de Cultura" dentro de la estructura organizativa local?

- a) Sustituir al Pleno del Ayuntamiento en la aprobación provisional de los presupuestos de cultura.
- b) Actuar como órgano consultivo y de asesoramiento para fomentar la participación de los agentes culturales en la política municipal.
- c) Definir la política cultural del Municipio con carácter vinculante respecto a los órganos de gobierno municipales.
- d) Sancionar a las asociaciones que no cumplan con el Reglamento de uso de las instalaciones culturales.

36.- Respecto al asociacionismo en el municipio de Torrent, ¿qué papel juega el voluntariado cultural?

- a) Es un recurso que en determinadas circunstancias puede sustituir las funciones de los técnicos municipales para ahorrar costes.
- b) Desempeña labores fundamentales de apoyo a servicios básicos, como dirigir el tráfico e imponer multas a infractores y controlar el acceso a conciertos de música.
- c) Es un instrumento de gestión administrativa por el que pueden ser retribuidos de forma excepcional
- d) Es una vía de participación altruista que dinamiza el tejido social y complementa la acción cultural pública.

37.- Desde la perspectiva de la gestión cultural local, ¿cuál es el enfoque actual de la cultura en la "sociedad del ocio"?

- a) La cultura debe ser un producto de consumo pasivo para facilitar el descanso.
- b) La cultura se entiende como un elemento de desarrollo personal, educación no formal y cohesión social.
- c) La cultura no debe interferir en el tiempo libre de los ciudadanos.
- d) La cultura debe centrarse en eventos de gran formato durante los fines de semana para proporcionar distracción y diversión.

38.- ¿En qué consiste una estrategia de fidelización de públicos en un teatro municipal?

- a) En establecer una relación duradera con el espectador mediante abonos flexibles, boletines informativos y programas de incentivos.
- b) En cambiar la programación semanalmente sin avisar a los usuarios.
- c) En establecer políticas de gratuidad o precios "simbólicos".
- d) En establecer el foco de la fidelización únicamente en "la obra".

39.- ¿Cuál se considera una "barrera simbólica" para el acceso de la ciudadanía a la cultura?

- a) El precio elevado de las entradas para el consumo de cultura (conciertos, museos, etc).
- b) La falta de rampas de acceso para personas con movilidad reducida en un museo.
- c) La percepción del ciudadano de que "la cultura no es para él" o es demasiado elitista.
- d) La falta de iluminación en la fachada de la Casa de Cultura.

40.- En el marco de la gestión de conflictos dentro de un departamento de cultura, ¿qué técnica se considera más constructiva?

- a) La imposición jerárquica para ahorrar tiempo administrativo.
- b) La mediación y la negociación para encontrar soluciones satisfactorias para todas las partes implicadas.
- c) Ignorar el conflicto hasta que se resuelva de forma natural entre los empleados.
- d) La externalización de los servicios para evitar trabajar con personal municipal.

41.- Según la Constitución Española y la estructura de la política cultural, ¿cuál es una competencia habitual de las Comunidades Autónomas?

- a) La defensa del patrimonio cultural español.
- b) La gestión de los museos, bibliotecas y archivos de su titularidad y el fomento de la cultura regional.
- c) La regulación de los derechos de autor a nivel autonómico.
- d) La emisión de moneda conmemorativa de eventos culturales.

42.- ¿Cuál es la finalidad principal del Circuit Cultural Valencià gestionado por el Institut Valencià de Cultura (IVC)?

- a) Promover la cooperación entre la Generalitat y los municipios para la programación estable de artes escénicas, música y cine.
- b) Promover a nivel autonómico el programa PLATEA del INAEM, Ministerio de Cultura y FEMP.
- c) Fiscalizar la programación de las artes escénicas, música y cine en los municipios de la Comunitat Valenciana.
- d) Regular la concesión de licencias de apertura para teatros y auditorios y establecer los criterios para la concesión de las mismas.

43.- ¿Cuál es uno de los programas más relevantes de la Unión Europea para el fomento de la cultura y la cooperación creativa entre países miembros?

- a) Programa Iberescena para el fomento de las artes escénicas..
- b) Programa Europa Creativa (Creative Europe).
- c) Fondo Internacional para la Diversidad Cultural (FIDC).
- d) Creative Foundations Fund (2025-2026)

44.- De acuerdo con el artículo 2 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, ¿cuál de las siguientes funciones corresponde a los museos de titularidad estatal?:

- a) La defensa jurídica del Patrimonio Histórico Español ante los tribunales internacionales.
- b) La conservación, catalogación, restauración y exhibición ordenada de las colecciones.
- c) La declaración de Bien de Interés Cultural de los fondos museísticos.
- d) La gestión exclusiva de los museos integrados en redes autonómicas.

45.- En virtud de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, ¿cuál es la máxima categoría de protección para los bienes inmuebles más relevantes del patrimonio cultural de la Comunitat Valenciana?

- a) Bien de Relevancia Local (BRL).
- b) Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).

- c) Bien de Interés Cultural (BIC).
- d) Bien de Catalogación Municipal Específica.

46.- Respecto a los modelos de gestión cultural y la relación con el tejido social analizados en el Tema 39, ¿qué documento administrativo es indispensable para regular el uso temporal de un espacio cultural municipal por parte de una asociación sin ánimo de lucro?

- a) Un certificado de inscripción en el Registro Local de Asociaciones.
- b) Una resolución o convenio de cesión de uso de espacio público, basado en la normativa de patrimonio y los planes de usos del municipio.
- c) El acta de constitución de la asociación que acredite los fines no lucrativos de la misma.
- d) Las tres respuestas anteriores son correctas.

47.- La Capitalitat Cultural Valenciana es un sello creado por la Consellería de Educación, Cultura y Deporte que se llevó a cabo por primera vez en el año:

- a) 2017
- b) 2020
- c) 2018
- d) 2007

48.- Los planes integrales de intervención sociocultural se caracterizan por:

- a) Actuar únicamente sobre el ámbito artístico.
- b) Tener un enfoque sectorial y aislado vinculado a las artes escénicas.
- c) Integrar acciones culturales, sociales y educativas
- d) Dirigirse a colectivos profesionales vinculados a las artes escénicas

49.- Uno de los requisitos para que un municipio pueda solicitar la adhesión al programa “Circuit Cultural Valencià” en 2025 es:

- a) Disponer de personal técnico de apoyo y coordinación asignado a la producción y ejecución la actividad.
- b) Estar adheridos a la “RED”: Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales de Titularidad Pública
- c) Pertenecer al programa PLATEA del Ministerio de Cultura y la FEMP.

d) Ninguna de las anteriores es correcta.

50.- Según el artículo 1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, forman parte del Patrimonio Histórico Español:

- a) Los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico.
- b) El patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas.
- c) Los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.
- d) Las tres respuestas anteriores son correctas.

51.- Según el Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de titularidad estatal y del Sistema Español de Museos, integran el Sistema Español de Museos:

- a) Los Museos de titularidad estatal adscritos al Ministerio de Cultura.
- b) Los Museos Nacionales no incluidos en la respuesta anterior.
- c) El Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales
- d) Las tres respuestas anteriores son correctas

52.- De conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 4/1998, son bienes inmuebles de relevancia local

- a) Son bienes inmuebles relevancia local todos aquellos bienes inmuebles que, no reuniendo los valores a que se refiere esta ley en grado tan singular que justifique su declaración como bienes de interés cultural, pero que no tienen significación propia, en el ámbito comarcal o local, como bienes destacados de carácter histórico, artístico, arquitectónico o arqueológico.
- b) Son bienes inmuebles relevancia local todos aquellos bienes inmuebles que en todo caso reúnan los valores a que se refiere el artículo 1 de esta ley que justifique su declaración como bienes de interés cultural, aunque no obstante cuenten con significación propia, en el ámbito local, como bienes destacados de carácter histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico o etnológico.
- c) Son bienes inmuebles relevancia local todos aquellos bienes inmuebles que, no reuniendo los valores a que se refiere el artículo 1 de esta ley en grado tan singular que justifique su declaración como bienes de interés cultural, tienen no obstante significación propia, en el ámbito comarcal o

local, como bienes destacados de carácter histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico o etnológico

d) Son bienes muebles relevancia local todos aquellos bienes inmuebles que, no reuniendo los valores a que se refiere el artículo 1 de esta ley en grado singular que justifique su declaración como bienes de interés cultural, tienen no obstante significación propia, en el ámbito comarcal o local, como bienes destacados de carácter histórico, artístico, arquitectónico, paleontológico o etnológico

53.- De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 15/2018, de turismo, ocio, hospitalidad de la Comunitat Valenciana

- a) En el ámbito de la Comunitat Valenciana, las relaciones entre los diversos entes públicos con competencias turísticas se ajustarán a los principios de coordinación, colaboración y centralización
- b) En el ámbito de la Comunitat Valenciana, las relaciones entre los diversos entes públicos con competencias turísticas se ajustarán a los principios de coordinación, cooperación, colaboración y descentralización
- c) En el ámbito de la Comunitat Valenciana, las relaciones entre los diversos entes públicos con competencias turísticas se ajustarán a los principios de coordinación, cooperación, colaboración y con pleno sometimiento a la ley.
- d) Las relaciones entre los diversos entes públicos con competencias en materia turísticas se ajustarán a los principios de igualdad, información y cooperación

54.- De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la la Ley 15/2018, de turismo, ocio, hospitalidad de la Comunitat Valenciana, corresponden al Consejo Valenciano del Turismo, entre otras, las siguientes funciones

- a) Velar por la mejor imagen turística de la Comunitat Valenciana.
- b) Realizar y aprobar la normativa legislativa en materia de turismo de la Comunitat Valenciana
- c) Comunicar acciones de desarrollo del Turismo al Comité Mundial de Ética del Turismo.
- d) Realizar la formación mínima necesaria en la actividad turística para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible

55.- El artículo 45 de la Ley 4/1998, en relación con el régimen de los bienes inmateriales de interés cultural, establece

- a) Serán declarados bienes de interés cultural los bienes de interés cultural aquellas actividades, creaciones, conocimientos de vida tradicionales de los valencianos
- b) Se declararán bienes de interés cultural únicamente las expresiones de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio
- c) Los bienes de interés cultural aquellas actividades, creaciones, conocimientos, prácticas, usos y técnicas que constituyen las manifestaciones más representativas y valiosas de la cultura y los modos de vida tradicionales de los valencianos serán declarados bienes de interés cultural. Igualmente podrán ser declarados bienes de interés cultural los bienes inmateriales que sean expresiones de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y en especial aquellas que han sido objeto de transmisión oral, y las que mantienen y potencian el uso del valenciano
- d) Se declararán como bienes de interés cultural los bienes materiales que sean expresiones de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas.

56.- De conformidad con lo establecido en la Ley 15/2017,

- a) El Institut Valencià de la Joventut (IVAJ) es el organismo encargado de coordinar la política de educación juvenil e infantil en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- b) El Institut Valencià de la Joventut (IVAJ) se configura como un organismo autónomo de la Generalitat, con personalidad jurídica pública, patrimonio y tesorería propios, y autonomía de gestión, adscrito a la conselleria competente en materia de juventud. Es el organismo encargado de coordinar la política de juventud en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana
- c) El Institut Valencià de la Joventut (IVAJ) es una entidad pública autonómica encargado de coordinar la política de juventud e infancia en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana
- d) El Institut Valencià de la Joventut (IVAJ) se configura como una agencia de la Generalitat, con personalidad jurídica y autonomía de gestión, adscrito a la conselleria competente. Es el organismo encargado de coordinar la política de educación e igualdad en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana

57.- De conformidad con el artículo 7 de la Ley 15/2017, entre otras, son funciones de l’Institut Valencià de la Joventut

- a) Fomentar las relaciones y la cooperación con los organismos competentes en materia de juventud, igualdad y educación de otras comunidades autónomas y el Estado, así como de los diferentes municipios de la Comunitat Valenciana.
- b) Fomentar las relaciones y la cooperación con los organismos competentes en materia de juventud de otras comunidades autónomas y del Estado únicamente.
- c) Fomentar las relaciones y la cooperación con los organismos competentes en materia de juventud de otras comunidades autónomas, el Estado, la Unión Europea y otros países
- d) Fomentar las relaciones y la cooperación con los organismos competentes en materia de políticas sociales de juventud e infancia de otras comunidades autónomas, el Estado y la Unión Europea

58.- De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 15/2017, los ayuntamientos de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa básica de régimen local y la autonómica que pueda desarrollarla, y dentro de sus posibilidades, y como parte de la Xarxa Jove, tienen atribuidas, entre otras, a los efectos de lo establecido en esta ley, las competencias:

- a) Promover la implicación de la sociedad médica en general en la prevención y resolución de los problemas detectados de la juventud.
- b) Promover la participación ciudadana y la implicación de la sociedad en general en la prevención de los problemas económicos detectados, y fomentar el tejido asociativo juvenil.
- c) Promover la participación ciudadana y tejido asociativo.
- d) Promover la participación ciudadana y la implicación de la sociedad en general en la prevención y resolución de los problemas juveniles detectados, y fomentar el tejido asociativo juvenil como forma prioritaria de participación de la juventud

59.- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 72/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que se regulan los símbolos, tratamientos y honores de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.

- a) Las entidades locales de la Comunitat Valenciana podrán utilizar un símbolo u honor que haya sido autorizado por el órgano competente con anterioridad a la transferencia de competencias del Estado a la Generalitat en dicha materia.
- b) Las entidades locales de la Comunitat Valenciana podrán utilizar un símbolo, tratamiento u honor que haya sido autorizado por el órgano competente a nivel estatal.

- c) Ninguna entidad local de la Comunitat Valenciana podrá utilizar un símbolo, tratamiento u honor que no haya sido autorizado por el órgano competente de la Generalitat, sin perjuicio de los que lo hubieran sido con anterioridad a la transferencia de competencias del Estado a la Generalitat en dicha materia.
- d) Las entidades locales de la Comunitat Valenciana podrá utilizar un símbolo, tratamiento u honor, siempre que se haya aprobado por la mayoría del artículo 47 de la Ley de Bases del Régimen Local

60.- De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 72/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que se regulan los símbolos, tratamientos y honores de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.

- a) El Consell Tècnic d'Heràldica i Vexil·lologia es el órgano consultivo, dependiente de la consellería competente en materia de administración local, especializado en heráldica, vexilología y distinciones, al que corresponde emitir dictamen o en su caso informe, en los procedimientos de adopción, rehabilitación, o modificación de escudos, banderas, estandartes, emblemas, tratamientos y honores de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.
- b) El Consell Tècnic d'Heràldica i Vexil·lologia es el órgano directivo dependiente de Presidencia, especializado en heráldica, vexilología y distinciones, al que corresponde emitir informe, en los procedimientos de adopción y modificación de escudos, banderas, estandartes, emblemas, tratamientos y honores de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.
- c) El Consell Tècnic d'Heràldica i Vexil·lologia es el órgano, dependiente de la consellería competente, especializado en heráldica y vexilología, al que corresponde emitir informe, en los procedimientos de modificación de escudos, banderas, tratamientos y honores de las entidades supramunicipales de la Comunitat Valenciana.
- d) El Consell Tècnic d'Heràldica i Vexil·lologia es el órgano consultivo, dependiente de la consellería competente en materia de administración local, especializado en heráldica y vexilología.

61.- De conformidad con el artículo 25 del Decreto 72/2015, de 15 de mayo, del Consell, por el que se regulan los símbolos, tratamientos y honores de las entidades locales de la Comunitat Valenciana.

- a) Las entidades locales no podrán crear en ningún caso, la creación de condecoraciones u otras distinciones honoríficas, a fin de premiar especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios extraordinarios.
- b) Las entidades locales podrán acordar la creación de medallas, condecoraciones u otras distinciones honoríficas, a fin de premiar especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios ordinarios.

- c) Las entidades locales podrán acordar la creación de medallas, condecoraciones u otras distinciones honoríficas, a fin de premiar especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios ordinarios y extraordinarios, en los que deberá figurar la bandera o emblema municipal
- d) Las entidades locales podrán acordar la creación de medallas, condecoraciones u otras distinciones honoríficas, a fin de premiar especiales merecimientos, beneficios señalados o servicios extraordinarios, en los que deberá figurar el escudo municipal.

62.- Marca la respuesta incorrecta

- a) El SARC (Servicio de Asistencia y Recursos Culturales) de la Diputación de Valencia regula el apoyo cultural a municipios mediante convocatorias de subvenciones y recursos técnicos, permitiendo a ayuntamientos programar eventos
- b) El SARC (Servicio de Asistencia y Recursos Culturales) de la Diputación de Valencia regula el apoyo cultural a municipios mediante catálogos de actividades, convocatorias de subvenciones, permitiendo a ayuntamientos programar eventos
- c) El SARC (Servicio de Asistencia y Recursos Culturales) de la Diputación de Valencia regula el apoyo cultural mediante catálogos de actividades, y recursos técnicos, permitiendo a la Diputación Provincial programar eventos propios con carácter exclusivo.
- d) El SARC (Servicio de Asistencia y Recursos Culturales) de la Diputación de Valencia regula el apoyo cultural a municipios permitiendo a los ayuntamientos programar eventos

63.- El SARC (Servicio de Asistencia y Recursos Culturales) de la Diputación de Valencia

- a) El SARC dispone de dos catálogos: el Catálogo de Actividades Culturales, con actividades seleccionables para las programaciones culturales de los municipios. Y el Catálogo con actividades seleccionables para programaciones en materia de Igualdad.
- b) El SARC dispone únicamente de un catálogo de actividades culturales destinadas a juventud e infancia
- c) El SARC dispone únicamente de un catálogo de actividades culturales
- d) El SARC dispone únicamente de un catálogo de actividades culturales destinadas a la ópera.

64.- De conformidad con lo establecido en el Decreto 93/2022, de 15 de julio, del Consell, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del Consell Valencià de Cultura, entre otras con competencias del Consell Valencià de Cultura

- a) Realizar, con carácter vinculante, informe de los proyectos de ley que tengan incidencia en igualdad de aquellas materias que afecten a la cultura valenciana
- b) Realizar los informes y las declaraciones que las personas miembros del Consell Valencià de Cultura consideren oportunos por la relevancia social que tengan, por el interés o la preocupación que generen en ámbitos culturales y científicos, o por cualquier otra razón que les sea de interés.
- c) Proponer a la Conselleria competente en materia de Cultura, la distinción de las personas, entidades o instituciones que se hayan hecho merecedoras de ello
- d) Proponer a la Conselleria competente en materia de Cultura la distinción de las personas, entidades o instituciones que se hayan hecho merecedoras de ello por su interés en la tradición o cultura valenciana.

65.- De conformidad con lo establecido en el Decreto 93/2022, de 15 de julio, del Consell, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del Consell Valencià de Cultura

- a) La Presidencia del Consell Valencià de Cultura es el máximo órgano decisorio de la institución.
- b) El Pleno del Consell Valencià de Cultura es el máximo órgano decisorio de la institución. Todas las cuestiones que afecten a la cultura valenciana quedan reservadas a la decisión del Pleno.
- c) La Comisión de Gobierno del Consell Valencià de Cultura es el máximo órgano decisorio de la institución. Todas las cuestiones que afecten a la cultura valenciana quedan reservadas a la decisión de Comisión de Gobierno.
- d) El Pleno del Consell Valencià de Cultura es el máximo órgano consultivo y directivo de la institución. Todas las cuestiones que afecten a la cultura valenciana quedan debe ser dictaminadas previamente por el Pleno antes de su aprobación definitiva

66.- De conformidad con lo establecido en el Decreto 93/2022, de 15 de julio, del Consell, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento del Consell Valencià de Cultura

- a) La Presidencia de la Generalitat nombrará por decreto a la Presidencia del Consell Valencià de Cultura, entre sus personas miembros, previa audiencia de estas, y también decretará su cese.

- b) El titular de la Conselleria de Cultura nombrará por decreto a la Presidencia del Consell Valencià de Cultura, entre sus personas miembros, previa audiencia de estas, y también decretará su cese
- c) El Consell nombrará por acuerdo a la Presidencia del Consell Valencià de Cultura, entre sus personas miembros, previa audiencia de estas, y también acordará su cese o aceptará su dimisión, en su caso
- d) El Pleno del Consell Valencià de Cultura designará a la Presidencia del Consell Valencià de Cultura, entre sus personas miembros, previa audiencia de estas.

67.- Entre los cometidos que tiene atribuidos el SARC, encontramos que

- a) El SARC realiza eventos culturales de manera propia en los diferentes municipios de la provincia de Valencia
- b) El SARC ofrece a las empresas y asociaciones valencianas, en su página web, una ventana promocional y de difusión de sus propuestas culturales
- c) El SARC ofrece sus instalaciones para la realización de eventos de carácter cultural, dentro de la línea de subvenciones que otorga
- d) El SARC en ningún caso podrá realizar campañas de difusión de propuestas culturales que realicen mercantiles de carácter privado

68.- La Escaleta en la organización de eventos es

- a) Se trata de una herramienta o guía de carácter estática para el público o participantes, especificando quién, qué y cuándo, pero sin el detalle técnico de producción
- b) Es un documento que se comparte con los asistentes y ofrece una descripción detallada de las actividades del evento.
- c) Es un esquema detallado por escenas/bloques, detallando la secuencia lógica, duración estimada, personajes/elementos y resumen de acción, sin diálogos, enfocada en la estructura narrativa o del evento. Se trata de una herramienta de planificación y reescritura para guionistas, directores, productores o coordinadores de eventos, permitiendo visualizar el flujo, ritmo y corregir inconsistencias antes de escribir el guion detallado
- d) Es un documento exhaustivo, utilizado por el equipo técnico, que detalla todos los aspectos técnicos del evento, como iluminación, sonido, video, transiciones, efectos y cualquier necesidad especial de los presentadores, ponentes o actuaciones

69.- Conforme al artículo 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos del procedimiento administrativo no tendrán capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas:

- a) Todas las personas físicas que ostenten capacidad de obrar con arreglo a las normas civiles.
- b) Los grupos de afectados, cuando una ley lo declare expresamente.
- c) Los menores de edad para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico sin la asistencia de la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.
- d) Los menores incapacitados, cuando la extensión de la incapacitación afecte al ejercicio y defensa de los derechos o intereses de que se trate.

70.- Conforme al artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos del procedimiento administrativo se consideran interesados en el procedimiento administrativo:

- a) Quienes sean avisados para comparecer.
- b) Los que, sin haber iniciado el procedimiento, tengan derechos que puedan resultar afectados por la decisión que en el mismo se adopte.
- c) Aquellos cuyos intereses legítimos, individuales o colectivos, puedan resultar afectados por la resolución, aunque no se personen en el procedimiento.
- d) Cualquier asociación u organización representativa, para cualquier asunto de interés general.

71.- Conforme al artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se exceptúa de la obligación de resolver expresamente y notificar dicha resolución:

- a) Siempre, en los procedimientos iniciados de oficio.
- b) En los casos de prescripción o caducidad.
- c) En los casos de desistimiento de la solicitud o de desaparición sobrevenida del objeto del procedimiento.
- d) En los casos de terminación del procedimiento por pacto o convenio.

72.- Conforme al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, podrán concederse de forma directa las siguientes subvenciones:

- a) Las previstas en los Presupuestos del Ayuntamiento, en los términos que corresponda.

- b) Aquellas cuyo otorgamiento, procedimiento de concesión y cuantía venga impuesto al Ayuntamiento por una norma de rango legal.
- c) Aquellas otras en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas que dificulten su convocatoria pública, si se razona la excepcionalidad.
- d) Todas son correctas.

73.- Conforme al artículo 58 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los procedimientos se iniciarán de oficio:

- a) Por acuerdo del órgano competente, por propia iniciativa.
- b) A petición razonada de otros órganos
- c) Por denuncia de un ciudadano.
- d) Todas son correctas.

74.- Conforme al artículo 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, no son tributos de los Entes locales:

- a) Las tasas
- b) Las contribuciones especiales
- c) Los impuestos.
- d) Los precios públicos.

75.- Conforme al artículo 2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, es requisito imprescindible para que una disposición dineraria tenga la condición de subvención:

- a) Que la entrega se realice con contraprestación directa de los beneficiarios.
- b) Que la entrega esté sujeta al cumplimiento de un determinado objetivo, la ejecución de un proyecto, la realización de una actividad, la adopción de un comportamiento singular, ya realizados o por desarrollar, o la concurrencia de una situación, debiendo el beneficiario cumplir las obligaciones materiales y formales que se hubieran establecido.
- c) Que el proyecto, la acción, conducta o situación financiada tenga por objeto el fomento de una pública o privada.
- d) Que la contraprestación sea siempre monetaria.

PRESUNTAS DE RESERVA

76.- Conteste la respuesta correcta, el Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana se compone de:

- a) 4 disposiciones adicionales, 9 transitorias, 2 derogatoria y 1 final
- b) 3 disposiciones adicionales, 9 transitorias, 1 derogatoria y 1 final
- c) 4 disposiciones adicionales, 9 transitorias, 1 derogatoria y 1 final
- d) 4 disposiciones adicionales, 7 transitorias, 1 derogatoria y 1 final

77.- Según la disposición transitoria tercera de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano:

- a) Todos los Ayuntamientos de la Comunitat Valenciana deberán en el plazo de dos años a partir de la entrada en vigor de esta Ley, aprobar provisionalmente un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, de ámbito municipal, o modificar el que tuvieren aprobado para adaptarlo a las disposiciones de esta Ley, y remitirlo al órgano competente para su aprobación definitiva.
- b) Todos los Ayuntamientos de la Comunitat Valenciana deberán, a partir de la entrada en vigor de esta Ley, mostrar su compromiso formal, mediante un documento oficial, de proceder, en un plazo razonable, a la redacción de un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, de ámbito municipal, o modificar el que tuvieren aprobado para adaptarlo a las disposiciones de esta Ley.
- c) Todos los Ayuntamientos de la Comunidad Valenciana deberán en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de esta Ley aprobar provisionalmente un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, de ámbito municipal, o modificar el que tuvieren aprobado para adaptarlo a las disposiciones de esta Ley, y remitirlo al órgano competente para su aprobación definitiva
- d) Todos los Ayuntamientos de la Comunitat Valenciana en los que a la entrada en vigor de esta ley contaran con algún inmueble declarado Bien de Interés Cultural o Bien de Relevancia Local, deberán en el plazo de quince meses, aprobar provisionalmente un Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, de ámbito municipal, o modificar el que tuvieren aprobado para adaptarlo a las disposiciones de esta Ley, y remitirlo al órgano competente para su aprobación definitiva.

78.- De conformidad con la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con los Bienes de Relevancia Local (BRL)?

- a) Tienen el mismo régimen jurídico que los Bienes de Interés Cultural, salvo en materia sancionadora.

- b) Se declaran exclusivamente mediante decreto del Consell, previo informe del Consell Valencià de Cultura.
- c) Se inscriben en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano y gozan de un nivel de protección inferior al de los BIC.
- d) Solo pueden ser bienes inmuebles de titularidad pública declarados por la Generalitat.

79.- Conforme al artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, son causas de reintegro:

- a) Obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para ello u ocultando aquéllas que lo hubieran impedido.
- b) Incumplimiento total o parcial del plazo.
- c) Incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente, en los términos de la ley y las normas reguladoras de la subvención.
- d) Incumplimiento de la obligación de adoptar las medidas de difusión contenidas en la ley de subvenciones.

80.- Según el artículo 15 de la Ley 16/198, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se considera Sitio Histórico:

- a) es el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del hombre, que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico.
- b) es el lugar o paraje natural donde existen bienes muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie, en el subsuelo o bajo las aguas territoriales españolas.
- c) es el espacio delimitado, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, a veces complementado con estructuras de fábrica, y estimado de interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos.
- d) es la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo es Conjunto Histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.